



EXTRACTO

CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N° 371, oficina 113, Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha hoy ante mí, doña Nazira Jadille Nara Rumie, cédula nacional de identidad N° 8.936.805-7, domiciliada para estos efectos en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105, oficina 613, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, expone: 1) Que, por reducción a escritura pública del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Castropol SpA, de fecha 04 de junio de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Claudia Gómez Lucares, con oficio en Teatinos N° 371, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se modificó la sociedad “Inversiones Castropol SpA”, en el sentido de acordarse un aumento del capital social, sin embargo, el extracto de dicha modificación de sociedad fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo, fuera del plazo legal. 2) Como consecuencia de lo señalado precedentemente, debidamente facultada, haciendo uso de lo previsto en la Ley N° 19.499 y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 428 del Código de Comercio, viene en sanear el vicio mencionado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, a 19/07/2021.-



123456913813

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-



Cert 123456913813

Verifique validez en www.fojas.cl

